

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EGIDIO SUAREZ MELO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		97.610.524		CONTRATO No. 363- 2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede.	Para el mes de marzo, se realizaron reuniones con todo el equipo de colaboradores del punto de atención, con el propósito de realizar estrategias que nos permitan consolidar programas y proyectos establecidos por el punto de atención orientados desde el grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento a la población objeto en relación a su avance en reincorporación, seguimiento a la metas establecida, culminación, de la población en reintegración, gestionado con las diferentes instituciones acciones que permitan fortalecer y beneficiar la población. Se trabaja en la consolidación de la mesa de trabajo en preparatoria al CNR, Objetivo de las sesiones del CNR, Acelerar la implementación de la reincorporación económica y social a través de la articulación interinstitucional para garantizar seguridad y derechos a los y las firmantes del Acuerdo de Paz, sus familias y las comunidades en los territorios. Resultado esperado: un plan territorial de reincorporación para 2021 que incluya compromisos, acciones, responsables (nacionales y territoriales), recursos (financieros, técnicos, administrativos), cronograma, de acuerdo con las necesidades identificadas en los territorios, con un esquema de seguimiento establecido. Actores Participantes. Población en Reincorporación, Participaron los Voceros Nacionales de la Peregrinación varios de los cuales corresponden a los liderazgos establecidos en los diferentes territorios. También estuvieron presentes durante el proceso el componente Farc que asiste en los diferentes temas de la reincorporación en el CNR, esto es reincorporación social, comunitaria, económica e incidencia política. Adicionalmente, estuvieron presentes los líderes de los territorios y delegados a los Consejos Territoriales de Reincorporación, varios de los cuales desempeñan la función de enlaces de reincorporación. ARN Por parte de la Agencia hubo vinculación permanente de los equipos territoriales, la subdirección territorial y otros equipos como Generación de ingresos y Estabilización. También estuvo vinculada la Unidad Técnica de Reincorporación con representantes en cada dimensión de la reincorporación que promueven la visión del componente de las personas en reincorporación en los diferentes temas. Observadores Durante el proceso se contó con el acompañamiento permanente de la Segunda Misión de Verificación de la ONU y el PNUD, este último en algunos momentos prestó apoyo logístico. Se orienta las metas reintegración, metas reincorporación, acciones comunidades, gestión de actores externos, socialización mapa de riesgos y planes de mejora, proceso legal, proceso administrativo y comunicaciones. Se realiza reunión con las instituciones locales, cooperación brindando escenarios que permita consolidar planes estratégicos que se consoliden programas a desarrollar con la población objeto de atención y las comunidades aledañas, donde se proporciona escenarios de articulación llevando programas y proyectos concertados con la población en procesos de reintegración y reincorporación. Se socializa con los profesionales la importancia de que la población se vincule en los ámbitos de formación, FA, FPT y profesional. Se continua en el proceso de fortalecimiento de acciones comunitarias de reincorporación (agendas comunitarias, fortalecimiento de entornos protectores). Se trabaja en la incidencia política de planes de desarrollo municipal y departamental, logrando sincronizar la meta producto que estableció dentro de los planes de desarrollo los entes territoriales con relación a la población sujeto de atención de la ARN. Se fortalece y se hacen acciones colectivas que busquen el objetivo de poder unificar esfuerzos y proporcionando herramientas y capacidad dando respuesta a las necesidades de la población.
2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial.	Con el equipo de colaboradores del punto de atención profesionales misionales y administrativo, se socializa las acciones que permitan lograr las metas establecidas en el mes, hoja de ruta, proyectos y programas, que permitan tener un resultado positivo en el periodo convenido, al igual se realiza socialización de los indicadores, Realizar la presentación del equipo de colaboradores que acompañaran los procesos de Reincorporación y Reintegración para la vigencia 2021 y socializar las dinámicas que se desarrollan al igual que otros procesos que se llevan a cabo en el Punto de Atención Ruta de Reincorporación como lo son los siete componentes de la ruta, la diferencia entre Justicia y Paz, la Ruta de Reintegración y la Ruta de Reincorporación, el marco normativo que caracteriza cada una de las rutas, las diferencias de cada una de las Rutas, casos comparativos de Atención. Socializa la población asignada para el PA, teniendo en cuenta los dos AETCR Charras y Colinas vinculados al PA, donde se especifica el total de población objeto de Atención para cada uno de los AETCR, el marco normativo que tiene cada una, explica los procesos jurídicos que se apoyan desde el PA como los PAS Procesos Administrativos Sancionatorios, Reactivación de Participantes, acompañamientos y asesorías a la población objeto de Atención de la Agencia a temas relacionados con el ICBF, Procesos de Doble Acreditación que son definidos por el CNR. Casos de Riesgo, descargue de Certificado de Reintegración o de Reincorporación de la población objeto de Atención según sea el caso. Libretas Militares, se realiza la explicación de la Matriz de Solicitud al trámite de Libreta Militar, informando los requisitos y documentación requeridos para iniciar el trámite en la plataforma FENIX, se enfatiza sobre la edad para realizar este trámite la cual está comprendida entre los 18 y 50 años. Traslados, Se explica los estados de los traslados, solicitudes y recibidos de otros GT, se explica cuál es el procedimiento para traslados y se informa que hay un formato para esta solicitud, en el cual se destaca la importancia de diligenciar TODOS los campos de este con la mayor información posible en especial con la dirección de ubicación y datos de contacto. Prestamos documental, se informa a los colaboradores que hacen parte del PA que si se requiere la consulta de algún documento correspondiente a vigencias anteriores deberá solicitarse a través del formato GD-F-22, el cual se encuentra en el SIGER y que corresponde al formato de Solicitud de Préstamo Documental. También se aclara que una vez remitida la solicitud a la oficina de Archivo del PA esta se escalará a nivel central y que se tienen unos tiempos establecidos para dar respuesta a la misma, por lo tanto, es necesario realizar este tipo de consultas con tiempo de antelación para obtener una pronta respuesta a la consulta realizada. Cumplimiento fechas entrega documental, en cuanto a este tema se realiza una breve explicación sobre la importancia de entrega del material documental a la oficina de archivo y adicionalmente se socializan las fechas de entrega del mismo. revisión de la resolución 4309 donde se establece la ruta a largo plazo para la atención al proceso de reincorporación, trabajo articulado para desarrollar la incidencia política del CONPES 3931, el propósito es establecer los criterios de entrega de materiales y productos en correspondiente a los indicadores y obligaciones que se establecen en lo contractual.
3. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Con el fin de promover estrategias y fomentar el acceso y la participación de enfoque de género, se participa en diferentes escenarios donde se CONPES 3931, Consejo Nacional de Política Económica y Social, Es una política que posibilita la reincorporación social y económica, teniendo en cuenta no solo las características y particularidades individuales de exintegrantes FARC. Enfoques abordados en este escenario, se recalca la importancia que tiene la implementación y la generación de la instancia del CDR abarcando los distintos temas que conciernen al proceso de Reincorporación, trayendo con esto, beneficios al desarrollo del departamento del Guaviare. Lo que se busca es que desde el CDR pueda converger toda la institucionalidad y dar a conocer las acciones y los diferentes aportes que hasta la fecha ha realizado los diferentes entes al proceso de Paz, así mismo, tener dentro de las acciones hace el acompañamiento técnico y organizacional. Se reitera el apoyo desde una parte técnica y organizacional teniendo en cuenta la experiencia desde el talento humano con el que cuenta. En lo relacionado al Plan de Acción Regional, se realiza la socialización y contextualización de las necesidades que emergieron dentro de los territorios y las diferentes propuestas para dar solución a cada una de las necesidades expuestas en el marco del Comité Nacional de Reincorporación, dentro de este encuentro se desarrollaron ocho mesas en donde se abordaron los siguientes temas: Sostenibilidad económica, Habitabilidad y vivienda, Tierras y Ordenamiento Territorial, Educación, Familia, Reincorporación social y salud, Territorialización política , Reincorporación comunitaria. Dentro de cada uno de los temas abordados se trabajaron las necesidades que se evidenciaron en la región, los compromisos que asumieron las diferentes entidades asistentes al encuentro para poder dar solución a estas necesidades y los desafíos a tener en cuenta. Se puede aprovechar aportando a la Reincorporación de los firmantes del acuerdo teniendo en cuenta el CONPES 3931 y la directiva 004 del 2021 por parte de la procuraduría por medio de la cual se dan instrucciones a los entes territoriales para que se involucren al proceso. Este plan de acción coincide con el plan de desarrollo del departamento, no es algo que este desconectado, vamos por el mismo camino. Enfoque de género: Se propone desde el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, con acceso en condiciones de igualdad con respecto, el derecho a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación; atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales.
4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	Con el fin de apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación, se socializa con los profesionales de apoyo los procesos que lidera la agencia, se establecieron canales de comunicación constante, en la construcción de actividades y/o estrategias que nos permitan llegar a la población dejando una capacidad instalada, para ello se realizaron reuniones con cada rol de los equipos de trabajo (facilitadores, reintegradores, administrativos, apoyo jurídico y orientadores) en la cual se establecieron lineamientos para la atención de las personas en proceso de reincorporación y reintegración, promoviendo el acceso a la atención, lo establecido en la resolución 4309, entre ellos; EDUCACIÓN: focalización, orientación relacionada con oferta de formación académica presente en el territorio, matrículas de los participantes y seguimiento a las asistencias de FA y FPT. SALUD: Se realiza fidelización de la información de la población y su vinculación en el sistema de salud a través del fosga. EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Se realizó orientación y acompañamiento en el proceso de postulación de proyectos productivos individuales y colectivos del territorio, la empleabilidad de los PER y PPR. HABITABILIDAD Y VIVIENDA: se dio respuesta a la solicitud de información con relación a la gestión del componente y se elevó consulta respecto a la documentación y requisito para postulación del apoyo económico de los 8 millones para saneamiento o mejoramiento de vivienda rural, al igual se dio respuesta a la postulación de vivienda de los dos AETCR del Guaviare. PSICOSOCIAL Y FAMILIA: la importancia de realizar seguimiento y orientación en temas relacionados con acceso a programas sociales, verificación de inscripción en SISBEN, bancarización y traslados. CAMINO DIFERENCIAL: Se realizó orientación y acompañamiento en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, la importancia de realizar los respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIRR. Se atiende en el punto de atención con el equipo de profesionales total sujeta de atención de 565 personas en proceso de reincorporación adscritas al punto de atención de San José del Guaviare, distribuida en dos AETCR: 1. Charras (136). Por su parte, en Las Colinas se tiene una población total asignada de (227). Asimismo, se cuenta con un total de (65) PER en las zonas aledañas del Guaviare (río Guayabero). (114) personas como población externa distribuidas en Calamar, El Retorno, Miraflores, San José del Guaviare, así como PER en Mapiripán, Puerto Concordia y Carurú-Vaupés. Con el propósito de apoyar a la población para acceder a los beneficios establecidos a través los decretos del Gobierno Nacional, se otorga herramientas a los profesionales facilitadores y reintegradores. Se Articula con los secretarías de gobierno departamental y el secretario administrativo y desarrollo social del municipio en la consolidación de estrategia que se proyecten acciones para el sector de los AETCR.

 <div> <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> <div>INFORME DE ACTIVIDADES</div> </div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div> <div>FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V.4</div>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EGIDIO SUAREZ MELO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		97.610.524	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.			
5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.		A partir de la asignación vigencia 2021, PA Guaviare se socializa con todo el equipo de colaboradores y profesionales los planes, programas, metas y proyectos que brinda la orientación y fortalecimiento a la población objeto de atención, se programa reuniones mensuales con el propósito de mejorar la capacidad de atención, es importante el fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento a las acciones planteadas, se llevó a cabo la primera reunión, con todos los colaboradores del punto de atención del GT Meta/Orinoquia, donde se realizó seguimiento a metas en reintegración y reincorporación. Se trabajo basando en los siguientes puntos; Sostenibilidad económica. Habitabilidad y vivienda. Tierras y Ordenamiento Territorial. Educación. Familia. Reincorporación social y salud. Territorialización política. Reincorporación comunitaria. Se identificaron indicadores, Culminaciones, BIE, Atención a familias, Formación académica, Formación para el trabajo. Reincorporación, Vinculación a soluciones habitacionales, PRE, Atención a familias, Formación académica, Formación para el trabajo – complementaria, Formación para el trabajo – titulada. Acciones comunitarias, Iniciativas Comunitarias, Agendas comunitarias. Gestión de actores externos: evidencias y productos de gestiones. Coordinación en el territorio con actores locales y con la oficina territorial. Socialización Mapa de riesgos y planes de mejora activos. Proceso legal. Proceso administrativo. Comunicaciones. al igual se socializa todo lo relacionado a los decretos que permiten establecer acceso a los diferentes programas ofertados. con los facilitadores se hace un análisis del estado de los proyectos individuales desembolsados, al igual se establece la meta de cada uno para la vigencia 2021, con el orientador productivo se realizó seguimiento y estado de los proyectos desembolsados colectivos.	
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.		En el marco de promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto se vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado estableciendo ámbitos que permiten beneficiar la población, se participa en reuniones se realiza seguimiento a los compromisos planteados en cada instancia, en el mes de marzo se visitó los territorios y se realizó reunión con los entes territoriales, con la gobernación se toca el tema de la importancia que tiene la implementación y la generación de la instancia del CDR abarcando los distintos temas que conciernen al proceso de Reincorporación, trayendo con esto, beneficios al desarrollo del departamento del Guaviare. Desde la firma de los acuerdos de Paz, se han generado más de \$2000.000.000 en inversión al departamento del Guaviare en infraestructura y trabajo, ya que por medio de esta instancia se pueden alonar recursos desde nivel nacional para el departamento y el fortalecimiento del proceso de paz. Por medio del CDR se facilita la gestión ante las diferentes entidades estatales y de apoyo internacional, por este motivo es urgente e importante la creación de esta instancia. Se cuentan con proyectos de turismo en ambos AETCR que pueden ayudar a potenciar la economía del departamento, por medio de la gobernación se pueden apalancar estos proyectos que a futuro aportarán a la economía del departamento generando empleo e incentivando la llegada del turismo al departamento. Actualmente hay proyectos de 300 a 800 millones que están llegando a la zona, esto permite una economía circular y permite la dinamización de la economía de la zona, esto permite cumplir las metas y objetivos del gobierno departamental en el cumplimiento de las metas inmersas en el Plan de Desarrollo Departamental. En el PDD se encuentran 11 indicadores que vinculan a la población Excombatiente de manera directa e indirecta, la gobernación es autónoma para la creación de este documento y el número de mesas necesarias, todo depende de la necesidad que vea la misma gobernación. Los espacios de reincorporación deben estar inmersos en la creación de las diferentes políticas departamentales, próximamente se va a crear la política de la juventud, la política de discapacidad y política del adulto mayor, es importante que la población en Reincorporación esté inmersa en estos procesos. En los planes de las mesas departamentales se busca a visibilizar los temas trabajados para la Reincorporación. a los dos AETCR, se concretan acciones de articulación y corresponsabilidad, Socializar los avances de la reincorporación en el AETCR y concertar líneas específicas de abordaje para socializar y concretar dentro del Consejo Departamental de Reincorporación para el Guaviare, promoviendo el desarrollo integral y el bienestar de la población del AETCR Las Colinas y Charras. 1. Seguimiento al avance del proyecto de electrificación del AETCR Las Colinas, 2. vías, plan de intervención que involucra el corregimiento del Capricho y el corregimiento charas boquerón el cual está en una etapa de avance del 80 %. 3. salud, en articulación con la alcaldía y gobernación se avanza en la remodelación del puesto de salud proyectado para el AETCR. 4. Seguimiento al realizar feria de servicios y allí generar compromisos específicos con diversas instituciones, al igual la conformación con esta adecuación se beneficiaría toda la comunidad del espacio territorial, se beneficiar los niños adelantas sus estudios básica primaria en el sector ONF ANDINA, se generó articulación con el propósito de beneficiar la población bajo el marco de Los Proyecto de Desarrollo Rural Integral para la Paz en el Guaviare – “Caminemos Territorios Sostenibles – Guaviare”, son contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural del departamento del Guaviare y mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales y del territorio.	
7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial.		Desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con el coordinador del Grupo territorial, lo cual se participa en algunos escenarios como; reunión y articulación con el propósito de conocer la intervención a realizar en el marco del proyecto acción contra el Hambre, acción contra el Hambre propone hacer una socialización conjunta de los acuerdos con la comunidad, especialmente con el AETCR de Colinas considerando las razones por las cuales no se avanzará en la intervención ya que, se hizo un proceso de articulación entre los diferentes actores. Adicionalmente, que se deben explicar los alcances de las propuestas considerando que la intervención contemplaba algunas actividades adicionales con la comunidad la Optimización de la PTAP del AETCR de Charras. se participó en la sesión de reforzamiento y pedagogía sobre el procedimiento de solicitud del apoyo económico de reincorporación en vivienda y sus métodos de operación, socialización de los hallazgos en las fichas de identificación de insumos para la construcción de agendas territoriales remitidos por OIM, jornadas de entrenamiento inicial para los profesionales de seguimiento, escenario en el 2021, recuento de los temas en miras de sesión del CNR en la ciudad del Villavicencio, Versión final de los planes por línea temática, Alternativa de presentación ante el CNR, Validación de invitados y temas logísticos. Capacitación SIRR Proyectos Productivos Individuales dirigida a Facilitadores Antiguos GT Meta y Orinoquia, se participa con la DIAN, para aclarar los procedimientos y los interrogantes que existan. Pueden invitar a esta capacitación a los representantes legales de las Formas Asociativas, se participa en la socialización y aclaración de inquietudes que puedan surgir en territorio frente al tema de pensiones, específicamente en lo referido a la gestión para orientar al participante a ingresar a un fondo de pensiones y la respectiva remisión del certificado a la Subdirección Financiera, sesión de capacitación y fortalecimiento para apropiación del proceso de habitabilidad y vivienda, espacio en el que contaremos con la orientación de nuestro enlace de nivel central, se participó en la Sensibilización en “Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral”, se participa la jornada 1 Fortalecimiento institucional para la transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de capacidades población SEGURIDAD, se participa en la socialización de los resultados de las gestiones efectuadas conjuntamente entre la ARN, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, ante el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas - MPTF para la consecución de los recursos que financiarán los estudios de prefactibilidad a ser realizados en los predios habilitados para los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR de Charras y Las Colinas, Presentación general del proyecto, objeto, partes involucradas, Presentación de las fases del proyecto de los estudios de pre factibilidad y alcance de los mismos, Asociado al punto anterior, precisar el rol requerido de las entidades involucradas y distintos actores, para alcanzar los objetivos del proyecto, Presentación de las principales actividades a desarrollar en el marco del proyecto junto con el cronograma o plan de trabajo, Definir y formalizar los representantes de las entidades territoriales y voceros de la comunidad (enlaces), con quienes se articulará el desarrollo de los trabajos y el seguimiento periódico del proyecto. Se participa en la socialización del programa HÁBITAT PARA LA PAZ, Lineamientos de Diseño Urbanístico, arquitectónico y técnico para el reasentamiento de la comunidad noble y de paz Marco Aurelio Buendía – Antiguo ETCR de Charras – San José del Guaviare. Esta publicación es el resultado del trabajo de la Universidad Javeriana durante más de año y medio con la población en proceso de reincorporación de Charras y será el insumo técnico, urbanístico y arquitectónico con el cual, a manera de una hoja de ruta, la población del antiguo ETCR desarrollará su nuevo asentamiento. Balance de las Sesiones Territoriales y organización Mesas Preparatorias, se socializan temas Proyectos e iniciativas productivas que estén en su etapa de implementación, salud, servicios básicos, vías, educación. Se participa en el taller de agendas comunitarias donde se justifica las acciones a desarrollar iniciativa constituye un avance importante para el fortalecimiento de la autonomía comunitaria del sector del Boquerón- Charras con sus 28 Juntas de Acción Comunal, fortalece su capacidad organizativa, la incidencia política y las herramientas colectivas para la exigibilidad de derechos, la construcción de tejido social comunitario, el intercambio de saberes organizativos y la participación de mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos étnicos. Igualmente, responde a los desafíos, se articula y complementa la Política Pública de Reincorporación, el Plan de Desarrollo de San José del Guaviare y a los instrumentos normativos nacionales e internacionales para la prevención de violencias y garantía de derechos y deberes.	
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.		Con el inicio o levantamiento de la suspensión de los términos, se le dio impulso a los PAS, en la actualidad existen 31, se remitió 1 para fallo, se brindó apertura a 17 PAS y a los restantes se le impulsaron de acuerdo a la etapa procesal. Se apoyar la sustanciación de respuestas a las peticiones, solicitudes, requerimientos y consultas elevadas por la ciudadanía en general y las autoridades judiciales y administrativas respecto de asuntos de la competencia del Grupo Territorial conforme el marco normativo vigente y en términos de oportunidad y calidad, orientación legal a la población objeto de atención de la entidad, frente a los beneficios sociales, económicos o jurídicos, verificación de la situación jurídica de la población objeto de atención de la Agencia cuando se pertinente. Se notificó un acto administrativo de culminación de ruta de reintegración por cumplimiento de tiempo y se socializó a un participante un acto administrativo por la JEP, frente a una solicitud de amnistía e indulto de unos procesos penales que el mismo había solicitado.	
9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada.		Se articula con los profesionales administrativo acciones que permitan el buen uso y funcionamiento de los elementos asignados al punto de atención, al igual cada uno de los requerimientos que permitan avanzar en los procesos contractuales del punto atención y metas establecidas.	

 <div> <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> <div>INFORME DE ACTIVIDADES</div> </div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div> <div>FECHA : 08-02-2019</div> <div>VERSIÓN : V.4</div>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EGIDIO SUAREZ MELO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		97.610.524	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.			
10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.		Se realizó el acompañamiento y verificación de fidelización de la población asignada al grupo territorial en especial la atendida desde el punto de atención san José del Guaviare. Al igual se orienta a los profesionales en la entrega y validación de la información documental, con el propósito que se de calidad y con sus debidos soportes de tal manera que la información sostenida pueda ser utilizada en el momento que se requiera, dicha información se realiza en el cargo en el SIRR, se acompaña en la postulación de vivienda y se organizan las carpetas para ser referidas a los correos de Habitabilidad y Vivienda, en lo relacionado con formatos y autorización de menores, se realiza verificación de documentos de los PER en el sistema SIR, la cual se realiza retroalimentación con cada uno de los profesionales facilitadores y reintegradores con el propósito que fidelicen la información, de cada una de la población que tienen asignada, para este mes los profesionales entregan información documental, debido a las asistencias según la directriz. Al igual se socializa el tablero de indicadores y mostrar la importancia de fidelizar la información. Se verificó la información de reporte de mapas de riesgos para los procesos legal, implementación y PQR, se orientó los casos de riesgo activo y que quiere celeridad respecto al estudio de riesgo que viene adelantando la Unidad Nacional de Protección - UNP, se atendió a la compañera permanente de un PER capturado, donde se le enfatizó que dada la situación puntual se procedería a solicitar información al director de la Cárcel, que permitiera conocer la situación legal del participante.	
11. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.		Con el fin de promover y fomentar los diferentes espacios de trabajo que establezca desde el Grupo territorial se socializa y retroalimentación con los profesionales, el acceso de la población en proceso de reincorporación y reintegración junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados. Para el presente periodo se adelantan las gestiones con las instituciones con el objetivo de facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación, se participa en los diferentes escenarios en la construcción y acelerar la implementación de la reincorporación económica y social a través de la articulación interinstitucional para garantizar seguridad y derechos de las personas en reincorporación, sus familias y las comunidades en los territorios, considerando asignación de presupuestos y recursos del orden territorial. El resultado de esto crear el Plan territorial de reincorporación para 2021 que incluya compromisos, acciones, responsables, recursos), cronograma, de acuerdo con las necesidades identificadas en los territorios, y en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta de Reincorporación, con un esquema de seguimiento establecido. Se articula y apoya la construcción del con Consejos departamental de Reincorporación (CDR), quedando lineamientos claros dentro del documento. Que conforme al acuerdo final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en su punto tres (3) relativo al fin del Conflicto, establece que la reincorporación de las FARCEP, será definida por el Consejo Nacional de Reincorporación. Que el Artículo 2 del Decreto 2027 de 2016, establece que, existirán consejos territoriales de reincorporación paritarios, en los términos y condiciones y con las funciones que defina el Consejo Nacional de Reincorporación. Que, en el Departamento del Guaviare, existen (2) dos Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, los mismos se encuentra ubicados en la zona rural del Municipio de San José del Guaviare, ellos son los Antiguos Espacios Territorial de Capacitación y Reincorporación de Charras y Colinas. Que es política del Plan de Departamental de Desarrollo del Guaviare, "SOLUCIONES A SU SERVICIO", adoptado mediante la Ordenanza No. 410 de fecha 8 de julio de 2020, trabajar por la paz y la reconciliación, y que el proceso de desmovilización y reincorporación hace parte de una de las estrategias establecidas, dar a conocer el marco de políticas territoriales para la gestión de la reincorporación. Brindar herramientas para la formulación de los planes operativos 2021. Con el fin de dar continuidad al proceso de recolección documental para poder llevar a cabo, ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, las sustituciones de los hogares en reincorporación adjudicados de manera condicionada con los subsidios familiares de vivienda de interés social a través de las Resoluciones 933 y 934 de 2019, para poder brindar atención integral en los antiguos ETCR de Charras y Colinas (San José del Guaviare-Guaviare).	
12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.		Para este corte se ha asignado el acompañamiento y apoya al coordinador territorial en concordancia con las actividades a desarrollar en el territorio en esta función se orienta a los profesionales Reintegradores, facilitadores, orientadores, profesional Jurídico y técnicos que hacen parte del grupo territorial cumplen las metas y objetivos como lo determina verificando la información suministrada en sus obligaciones entregando la información adecuada permitiendo describir las acciones estipulas durante la vigencia del mes, revisión de cada uno de los informes mensuales de todos los colaboradores del PA, al igual se continua en el apoyo del convenio 1584 [PDR-0003] DE 2020 "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para la generación de insumos participativos que contribuyan a la reincorporación integral de exintegrantes FARCEP desde la Estrategia de Reincorporación Comunitaria.	
13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.		Se brinda información permanente de acuerdo a las necesidades establecidas, se presenta los informes solicitados dentro del ámbito del objeto contractual y participación en espacios de trabajo establecidos por el Coordinación del grupo territorial, se realiza la revisión de carpetas para la postulación de vivienda rural con el ministerio de agricultura, dejando organizadas las cajas con el propósito de realizar el debido envío, se realiza el acompañamiento y establece el avance de los PPI desembolsados en la actualidad. Informe de las acciones más importantes del PA. Se le ha dado respuesta todas las solicitudes hechas por la Coordinación Territorial vía correo electrónico para hacer las acciones pertinentes siendo oportunos con la información requerida, se realiza y se concreta la información pertinente en los tiempos establecidos y se remite el informe mensual del mes de noviembre cumplimiento de metas. Se apoya en la revisión de metas y obligaciones de cada uno de los profesionales del punto de atención. Se realiza retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores como facilitador, se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera de los antiguos ETCR. Se participa en los diferentes escenarios como reuniones, conferencias, talleres dentro del contexto de la política pública. Se apoya en el levantamiento de los documentos para los participantes beneficiarios del programa de vivienda Con el fin de dar continuidad al proceso de recolección documental para poder llevar a cabo, ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, las sustituciones de los hogares en reincorporación adjudicados de manera condicionada con los subsidios familiares de vivienda de interés social a través de las Resoluciones 933 y 934 de 2019.	
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Se realiza acompañamiento a todos los escenarios donde se vio pertinente la participación desde el grupo territorial, se realiza retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores pertinentes del el GT Meta y Orinoquia, se asistió a todas las reuniones virtuales programadas se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera de los antiguos AETCR. Se participa en los diferentes escenarios como reuniones, conferencias, talleres dentro del contexto de la política pública. Se realizó gestión con el SENA para fortalecer la estrategia de Formación para el Trabajo.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual, 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.	
EGIDIO SUAREZ MELO		<div> <div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div> <div>  </div> <div>NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ</div> <div>Fecha VoBo: 31-03-2021</div> </div>	

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"